



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial, productivo y económico la Exposición Nacional Patagónica del Centenario, organizada por la Asociación Argentina Criadores de Hereford, que se llevará a cabo los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre del corriente año 2024, en las instalaciones de la Sociedad Rural de General Conesa.

En efecto, este año se celebra el centenario de la Asociación Argentina Criadores de Hereford, motivo por el cual han previsto desarrollar diversos eventos durante todo el año, junto a sus exposiciones de Otoño, Nacional y Nacional Patagónica.

Sin lugar a dudas, los cien años de trabajo que se van a celebrar son producto de la visión, la pasión y el trabajo, pero también de la innovación y la apuesta continua a favor del desarrollo productivo.

En el marco de estos eventos, la ciudad de General Conesa ha sido elegida para la Exposición Nacional Patagónica del Centenario de la Asociación, ocasión en la cual también se seleccionarán los Grandes Campeones de la muestra.

El evento reviste una importancia significativa, tanto para la vecina localidad de General Conesa, como para nuestra provincia, la región Patagónica y para todo el país.

Desde la perspectiva provincial, esta actividad resulta fundamental para impulsar el progreso económico, técnico y genético de la producción local. Al mismo tiempo, promueve la competencia y la realización de proyectos e iniciativas de gran impacto, beneficiando tanto a los intereses locales como regionales.

La selección de la Sociedad Rural de Conesa como anfitriona de esta importante exposición no es fortuita. Indudablemente, esta entidad refleja plenamente el compromiso con el progreso del productor agropecuario en Río Negro, así como su continua dedicación a la mejora genética, la adopción de tecnología y el avance en los sectores agroindustrial y comercial dentro de la ganadería.

Por ello;

Autoría: Gustavo San Román.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, productivo y económico la Exposición Nacional Patagónica del Centenario, organizada por la Asociación Argentina Criadores de Hereford, que se llevará a cabo los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre del año 2024, en las instalaciones de la Sociedad Rural de General Conesa.

Artículo 2°.- De forma.